

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 225.

Sábado 27 de Noviembre de 1858.

Año II.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Teniendo que hacer el día 28 del actual el pedido de ejemplares para el mes próximo, es preciso que antes de dicho día avise el que por cualquier motivo desee dejar la suscripción, pues pasado no se admitirá ninguna reclamación.

SECCION DE MINAS.

Relacion de las minas cuyos registros han sido aprobados con fecha 19 de noviembre.

Nombre de la mina.—Termino y diputacion.—Paraje y terreno donde está.—Registrador y su vecindad.—Número de pertenencias y clase de mineral.

La Pastora.—Aguilas, Tevar.—En los Campillos y camino que va á Lorca, en la Majada del Moro, tierras de Andrés Valera.—D. Francisco Giménez Delgado, de esta capital.—2 mina plomiza.

S. Diego.—Mazarron.—En los Losares.—D. Gumersindo Palomo, de Cuevas.—Id. de hierro argentífero.

La ligera.—Lorca, Ramonete.—En la loma de los Zeperos, tierras de Don Martin de Rueda.—D. Manuel Sanchez Garcia, de Lorca.—Id. plom.^a

A buen callar llaman sabio.—Idem, idem.—En el Calaundo, barranco del Granado.—D. José Herrera y Forcada, de esta capital.—Id. plomiza y ferruginosa argentífera.

Rescatada.—Mazarron, Isre.—En las Herrerías, en propiedad de D. José Morales.—D. Gaspar Baleriola, de id.—Idem plomo, hierro y cobre.

S. Antonio.—Id., Rincones.—En el cabezo de la Perdiz, en propiedad del Estado.—D. Juan de la Cruz Saez, de Mazarron.—Id. de cobre.

GACETILLA.

Apuesta. Se habla de una que ha hecho el célebre *andarin* y consiste en ir y volver, sin descansar, en menos de 6 horas de aquí á Cartagena Veremos si se realiza.

Así nos gusta. Ayer vimos al Sr. D. José Lopez Sobreviñas, acompañado de algunos dependientes de la municipalidad ir recorriendo los faros del alumbrado,

con objeto, según parece, de ver si estaba exacta la cantidad de aceite que les correspondía.

Ya que de alumbrado hablamos, recomendamos á la comision el aumento de un rebervero en el centro de la calle de S. Cristóbal, pues los reflejos de el de las cuatro esquinas y el de la calle de Pinares no alcanzan al centro de dicha calle. Es conveniente tambien en razón á que en dicho sitio se halla la entrada del callejon del Bruto que se halla muy oscura. Esperamos que en vista á lo muy concurrido que es este sitio de noche por ser camino al teatro, se nos otorgue esta justa petición.

Por si se olvida. No será extraño que algunos no sepan, pues los calendarios nada dicen, que mañana es cumpleaños de S. A. R. el Sermo. Sr. Principe de Asturias, por cuya causa corresponde gala con uniforme.

COMUNICADO.

Como teníamos ofrecido, y aunque le pese que así lo hagamos á nuestro colega *El Mensajero*, insertamos á continuación el comunicado que un amigo y colaborador nuestro nos remitió desde Almería, en defensa del bello sexo y del artículo que dio lugar á la polémica. Dice así:

«Sr. Director de LA PAZ.—Muy Sr. mio y de mi consideracion: Habiendo publicado *El Eco de la Industria*, que sale á luz en esta poblacion, en su número correspondiente al día de ayer, un suelto en que manifiesta que debiendo cortarse la cuestion motivada por el artículo publicado en LA PAZ de Murcia, *Reflexiones sobre la muger*, no habia admitido un comunicado del defensor del citado artículo; y considerando que esto mismo pudiera ocurrir con cuantos se le remitieran referentes al asunto, le súplico se digne dar insercion en su apreciable periódico á las siguientes líneas que escribí para el referido *Eco de la Industria*.

Queda á las órdenes de V. S. S. S. q. b. s. m. R. Tamarit Ponce.

Almería 10 de noviembre de 1858.

El día 30 del pasado octubre, publicó *El Mensajero*, periódico de esta capital un artículo con el epigrafe de *Reflexiones sobre la muger*, tomado de LA PAZ de Murcia y original de S. Lopez Muñoz. De dicho artículo se hace una refutación en

el mismo número del *Mensajero* así como en el del día 31 se contesta á un comunicado de D. Antonio Maria Alonso, inserto en *El Eco de la Industria* correspondiente al 4 del actual, y por último en el número del 6 de este mismo periódico, aparece otro comunicado remitido por un suscriptor, que también rechaza las ideas vertidas en el citado artículo en cuestion.

Después de lo que se ha escrito sobre el particular, nada al parecer queda que esponderse que no se tache de oficioso. Sin embargo, acostumbrado á mirar estas cuestiones, bajo el prisma de la razon y de la imparcialidad, no he podido permanecer en silencio, y he creído que si con atendibles argumentos se han atacado las ideas del autor de *Reflexiones sobre la muger*, con otros no menos razonables pueden tambien defenderse algunos de los puntos de sus vertidas opiniones, de las cuales se les ha dado desde el principio una mala interpretacion, y solo por falta de una observacion ó excepcion hecha por el autor al entrar en una materia tan delicada como espinosa.

Al tomar la pluma, he precedido totalmente de la defensa hecha por D. Antonio Maria Alonso; en su comunicado que se cita y del que ya el público tiene conocimiento, pues si el artículo del señor Lopez adolecia de un defecto, defecto que ha motivado la cuestion que se agita, no menos el Sr. Alonso ha dejado tambien en descubierto el lugar en que hubiera podido sostenerse.

Escusado es repetir lo que el Sr. Lopez dice acerca de los estudios que la muger emprende desde muy joven y que por medio de ellos y de sus fingidos atractivos logra hacerse de un amante que despues pasa á ser su marido y mas tarde su victima. Este es el principal concepto que abraza la cuestion y sobre el cual se han espuesto los principios que se tachan de absurdos; esos pensamientos que se repelen como inmorales; esas ideas que se atribuyen ser hijas de la desesperacion; esas opiniones de escepticismo, utópicas, deleznales. Sres. articulistas, menos exaltacion, mas calma: muy bien el haber dicho que el autor del sabido artículo, ha sido poco atento, poco fino, poco galante; pero en vez de atacar tan cruelmente algunas de sus verdades, por mas amargas que sean, y no sin confiar en nuestras superiores imaginaciones, en nuestra capacidad y mas que todo en vuestro ingenio, debisteis decir al Sr. Lopez, que al tratar de la muger, al emitir su juicio acerca de sus tenden-



cias y de sus vicios, debió hacerlo con un lenguaje menos duro, y exceptuando á esos infinitos seres tan apreciados y tan dignos de nuestra mayor consideracion; á esas purpúreas flores del jardín del mundo; á esas bellisimas criaturas alivio de nuestras penas y sinsabores; á esas dulces compañeras de nuestros infortunios; á esas buenas hijas, buenas esposas y buenas madres; á esas mugeres que sufren cuando sufrimos, que lloran cuando lloramos, que sonrien á par nuestro; á esos ángeles en fin que yo bendigo: vosotras flotais siempre en mi corazon como la nitida espuma sobre el azul cristal de las ondas de los mares; como la pintada mariposa sobre las perfumadas corolas de las flores. Vosotras, las buenas, brillais en el mundo como el ser mas digno y mas amado; vosotras derramáis sobre nuestra vida purisimos raudales de amor y de ternura. ¡Salud, bellisimas mugeres!.....»

(Concluirá.)

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Gregorio III papa y confesor.

Jubileo.

Estará en la iglesia de Carmelitas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.—Funcion 1.ª de abono para el domingo.—Se pondrá en escena por tercera vez la preciosa zarzuela no vista en este coliseo, del maestro Hauber, en 3 actos, nominada:

FRA-DIAVOLO.

Entrada 3 rs. A las 7 y 1/2.

CIRCO ECUESTRE.—Plaza de Toros — Funcion para mañana á las 2 1/2 de la tarde (si el tiempo lo permite).—En la de este dia que se compondrá de ejercicios gimnásticos y ecuestres, tomarán parte las señoritas Trinidad, Matilde, Cristina, Virginia y Adelaida; la gimnasia será ejecutada por algunas de dichas señoritas.—Entre los diferentes ejercicios se ejecutarán los siguientes:

Las escaleras mortales. ejercicio gimnástico por las señoritas Adelaida y Virginia y los señores Flerie, Raphael y Latour; *Los juegos del indio.* sobre un caballo en pelo y sin brida por Mr. Volsi. Dando fin con la famosa escena del *contrabandista*, verificada con todo esmero por la joven inglesa vistiendo traje de hombre.—A 2 rs.

Anoche no recibimos el paquete de la *Correspondencia*, por lo cual damos esta hoja.

ANUNCIOS.

En la Plaza del Esparto fonda de la Vicenta se realizan los generos de una de las mejores fábricas de Cataluña. Hay pantalones de varias clases y tama-

ños y sus precios de 71 1/2 hasta 100 rs. y 80 rs. Castores á 40 rs. vara. Tartanes pantalones de Casimir de 50, 55, 60, 75 á 6 y 10 1/2 rs. vara. E-6

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAPITALS. RENTAS PERPETUAS. CESANTIAS. JUBILACIONES.	CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES. Compañia española de seguros mútuos sobre la vida, <i>autorizada por Reales órdenes de 15 de noviembre y 10 de diciembre de 1856.</i>	VIUDEDADES. SEGUROS DE QUINTAS. DOTES. ASISTENCIAS. PARA SEGUIR ESTUDIOS.
---	--	---

Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL 3 POR 100 ESPAÑOL.

Delegado del gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

- | | |
|--|---|
| Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, <i>Presidente.</i> | Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Médico de Cámara de S. M. |
| Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España. | Excmo. Sr. Conde de Sanafé. |
| Excmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo. | Excmo. Sr. Conde de Belascoain. |
| Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica. | Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron, Grande de España. |
| | Excmo. Sr. Conde de Pomar. |

Director general: Excmo. SR. D. MELCHOR ORDÓNEZ.

Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSE.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

- | | |
|---|--|
| Excmo. é Htmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Obispo de Cartagena, <i>Presidente.</i> | Sr. D. José Maria Esbrí, propietario. |
| Sr. D. Manuel Estor, Vicepresidente del Consejo provincial y propietario. | Sr. Marqués del Villar. |
| Sr. D. Joaquin Gonzalez del Castillo, Dean de la santa iglesia Catedral. | Sr. D. Miguel Mazon, Consejero provincial y propietario. |
| Sr. Marqués de Ordoño, Senador del reino. | Sr. Marqués de Torre-Octavio. |
| Sr. D. Francisco Melgarejo y Flores, propietario. | |

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Direccion y oficinas centrales, calle de la Cruz, núms. 18, 20 y 22, cuarto principal.

CAPITAL IMPUESTO HASTA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE.

CIENTO TRECE MILLONES,

trescientos ochenta y seis mil, seiscientos reales.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA.

TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL Rs.,

CAPITAL DE LA RENTA A 3 POR 100.

NUMERO DE SUSCRITORES.

DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus Suscritores, tiene establecidas diferentes combinaciones, en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos.

OBJETO Y BASES DE LA COMPAÑIA.

El MONTE PIO UNIVERSAL es una gran caja de ahorros para todas las clases, donde á favor de pequeños desembolsos pueden ir creándose rentas de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades, ó en mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores están en relacion con la forma de pagos que eligen. Las suscripciones se verificarán por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas á esos periodos, y despues del primer quinquenio puede fijarse en la época que quiera el imponente. En cada quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidacion en conformidad con las condi-

ciones especiales de cada asociacion. Las suscripciones se admiten en cualquier época del año, pudiéndose remontar á principios de él, pagando la compensacion que marcan los Estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la Compañia Subdirectores y Juntas de Inspeccion compuestas de las principales personas, que analizan las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia hay Comisionados del Banco de España, en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscripciones.

Todas las operaciones de la Compañia las interviene la Junta de Administracion y el Delegado del Gobierno; tambien puede hacerlo el socio que así lo de-

see. Los fondos depositados en la forma que lo hace la Compañia no pueden sacarse del Banco sino con intervencion de las personas indicadas y del Director general, y solo para hacer los pagos en la época de liquidacion.

La Direccion tienen Delegados en todos los pueblos que pasan á las casas donde se les llame, para dar las explicaciones que se les pidan y facilitar el ingreso en la Compañia.

Los prospectos se reparten y remiten gratis.

Esta Compañia publica semanalmente un periódico con el título de EL MONTE PIO UNIVERSAL, en el cual se insertan todas las noticias que pueden interesar á los socios.

INSPECTOR DEL DISTRITO.

D. Félix Dole del Toral.

SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA.

D. Cristóbal Perez-Monte.

Los prospectos se facilitan en la Inspeccion, calle ancha de Sta. Isabel, núm. 4, y en la Subdireccion, calle de Zambrana, y asimismo se darán cuantas explicaciones sean necesarias.

Director, propietario y editor responsable, | Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm 11. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.